



Universidad de Buenos Aires

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 020/16
Buenos Aires, 03 de mayo de 2016
Expediente CUDAP N° 95860/2015
Procedimiento: Contratación Directa N° 38/16

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr Diego G. Cacciagiú, representante de la dependencia solicitante.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Títulos y Planes, siendo el objeto: **“Adquisición de papel para diplomas especiales”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 60, el siguiente oferente:

- 1) Flores, Agustín Daniel.....\$ 155.000,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Flores, Agustín Daniel** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Flores, Agustín Daniel** ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **Flores, Agustín Daniel** para el renglón único, ha acreditado los antecedentes administrativos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

D.C.



Universidad de Buenos Aires

El oferente **Flores, Agustín Daniel** ha presentado una mejora de oferta para el renglón único.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:


- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR por única oferta presentada** el renglón único que se ajusta técnica y económicamente a lo requerido al siguiente oferente:

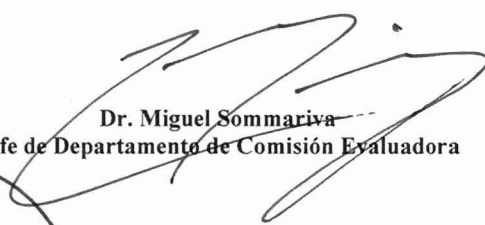
Flores, Agustín Daniel:

Renglón Único (Oferta Mejorada).....\$ 145.000,00.-

SON PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL.-.

COMISIÓN EVALUADORA.


Diego G. Cacciagiú
Representante Técnico


Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora


Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones